
COMITÉ ASESOR GUBERNAMENTAL (GAC): ACTAS DE LA REUNIÓN

ICANN55 - Marrakech

5-10 de marzo de 2016

ASISTENCIA A LA REUNIÓN Y MEMBRESÍA

La reunión contó con la asistencia de setenta y ocho miembros del GAC (Comité Asesor Gubernamental) y doce observadores.

El GAC dio la bienvenida a Burundi, Camboya, República del Chad, Haití, República de Palaos y Palestina como miembros.

El GAC dio la bienvenida a la Asamblea de Reguladores de Telecomunicaciones de África Occidental en calidad de observador.

En el [Anexo 1](#), se incluye una lista de los asistentes.

En el [Anexo 2](#), se incluye el Comunicado del GAC pronunciado en Marrakech.

Puede acceder a las presentaciones ofrecidas por los oradores durante la reunión, las cuales se encuentran disponibles en el [sitio web del GAC](#) (al igual que las diapositivas o documentos en word/PDF).

SESIONES DE PARTICIPACIÓN INTERCOMUNITARIA

Reunión con la Junta Directiva de la ICANN

El GAC se reunió con la Junta Directiva de la ICANN y analizó las siguientes cuestiones:

- **Proceso de selección del Director Ejecutivo de la ICANN:** La Junta Directiva y el GAC señalaron que los criterios de selección y otra información sobre el proceso de selección del Director Ejecutivo (CEO) se pusieron a disposición en línea.
- **Tiempo y gestión de la carga de trabajo:** La Junta Directiva y el GAC señalaron que se está llevando a cabo una cantidad significativa de PDP (Procesos de Desarrollo de Políticas) al mismo tiempo, lo cual causa problemas en la carga de trabajo de la comunidad. La Junta Directiva reconoció que el GAC está trabajando ahora con mayor flexibilidad para tratar de abordar esto, y señaló que la estructura de la Reunión "B" será una oportunidad para progresar sobre las cuestiones sustantivas, en forma intercomunitaria. La Junta Directiva sugirió que se podría conformar un pequeño grupo especial (Junta Directiva, GNSO —Organización de Apoyo para Nombres Genéricos—, ccNSO —Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País—, GAC) para considerar esto.
- **Disposiciones para la reunión de la ICANN de junio de 2016:** El Presidente del GAC señaló el formato de "Reunión Pública Abierta" como una opción para el diálogo intercomunitario en el primer Foro de Políticas (Reunión "B"), aunque esto requerirá la coordinación entre todas las SO (Organizaciones de Apoyo) y los AC (Comités Asesores). La Junta Directiva sugirió la temprana elección de los temas de interés. Pronto, tras la reunión de Marrakech, se arreglará una llamada de coordinación en la cual participen las SO, los AC, la Junta Directiva y el Equipo de Reuniones de la ICANN.

- **La ICANN y el interés público global:** Tarek Kamel (personal de la ICANN) señaló que en Marrakech se llevó a cabo una sesión pública sobre esta cuestión y que, por desgracia, coincidió con la HLG (Reunión Gubernamental de Alto Nivel). La ICANN espera la participación continua del GAC sobre esta [corriente de trabajo](#) dentro del Plan Estratégico Quinquenal de la ICANN.
- **Declaración del Gobierno de Brasil:** Brasil leyó una declaración formal que expresa decepción por la manera en la cual se representaron las posiciones de Brasil sobre la Gobernanza de Internet en el discurso de despedida del Director Ejecutivo saliente de la ICANN, Fadi Chehadé, ante la Junta Directiva de ICANN. El Sr. Chehadé se disculpó por cualquier malentendido y aseguró su falta absoluta de intención de criticar las muy positivas iniciativas tomadas por Brasil.¹
- **PDP sobre Cuestiones de Acreditación de los Servicios de Privacidad y Representación (proxy):** El GAC informó a la Junta Directiva que, en respuesta a su [reciente solicitud](#) de asesoramiento sobre los aspectos de política pública de este informe final del PDP, se necesitaría más tiempo para que el GAC formule su asesoramiento. Se acordó que el GAC haría esta petición en su Comunicado.
- **Futuras rondas de gTLD y medidas de protección de gTLD:** El GAC sostuvo firmemente que (tal como quedó previamente entendido a través de la ICANN) antes de avanzar en el trabajo de desarrollo de políticas para las futuras rondas, se debe completar un análisis exhaustivo de la ronda de solicitudes de gTLD más reciente. Esto debe incluir la evaluación de las medidas de protección del consumidor, según lo recomendado anteriormente por el GAC. La Junta Directiva estaba dispuesta a considerar la propuesta del ALAC (Comité Asesor At-Large) para que un grupo revisor examine las experiencias con los PIC (Compromisos para el Interés Público), aunque señaló que esto requeriría voluntarios del ALAC, del GAC y de la GNSO, y la cuestión podría ser mejor manejada mediante la revisión de CCT (Competencia, confianza y elección de los consumidores) y el PDP sobre Procedimientos Subsiguientes. Los miembros del GAC plantearon varias cuestiones para ser consideradas en las políticas de las futuras rondas, entre ellas: el apoyo a regiones subatendidas, solicitudes de la comunidad, protecciones permanentes para los nombres de la Cruz Roja y Media Luna Roja y nombres geográficos.
- **Delegación de punto África:** Los miembros del GAC agradecieron a la Junta Directiva y al Director Ejecutivo por su apoyo en la delegación del dominio punto África, y se les aseguró que la Junta Directiva mantiene su compromiso de finalizar el asunto tan pronto como sea posible.

PUNTOS DE ACCIÓN:

- a. Atender problemas de tiempo y de gestión de la carga de trabajo con la Junta Directiva y la GNSO, incluso en el período previo a, y hasta, la reunión de junio de 2016. **(Presidente del GAC + ACIG + ICANN)**
- b. Indicar formalmente a la Junta Directiva que el GAC necesita más tiempo para considerar el Informe del PDP sobre Servicios de privacidad y representación (proxy). **(Completo: véase el Comunicado del GAC pronunciado en Marrakech)**

¹ Consulte también la [carta de fecha 12 de marzo de 2016](#) enviada por el Sr. Chehadé al Presidente de Brasil.

- c. Cooperar con la Junta Directiva y las SO/AC (Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores) debates intercomunitarios en la reunión de junio de 2016. **(Presidente del GAC + ACIG + personal de la ICANN)**

Reunión con la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO)

El GAC se reunió en sesión abierta con el Presidente del [Consejo de la GNSO](#), James Bladel, y otros miembros del Consejo.

Se recibieron informes del [Grupo de Consulta del GAC y la GNSO](#) sobre: (a) Revisión del Coordinador de Enlace de la GNSO para el GAC; (b) Revisión del mecanismo de revisión rápida; (c) Participación temprana en etapas restantes del PDP. No hubo objeciones o preocupaciones planteadas por los miembros del GAC.

Hubo un intercambio de opiniones sobre la Propuesta Final Complementaria del CCWG sobre Responsabilidad (Grupo de Trabajo Intercomunitario sobre la Mejora de la Responsabilidad de la ICANN), que incluyó diferentes maneras en que el GAC y la GNSO estuvieron elaborando sus aportes para la Junta Directiva de la ICANN. Esto reflejó las muy diferentes estructuras de toma de decisiones de las dos organizaciones, con la necesidad de la GNSO de conciliar varios grupos diferentes dentro de su estructura general.

En relación con el asesoramiento del GAC sobre las medidas de protección de los gTLD, la GNSO indicó que probablemente se incline más hacia las prácticas voluntarias en lugar de los obligatorios, aunque ve a estos temas ahora como parte del PDP sobre Procedimientos Subsiguientes.

Se señaló que el [CCWG sobre el Uso de nombres de países y territorios como TLD](#) aún agradecería mucho el aporte del GAC con respecto a la gama de cuestiones sobre nombres geográficos.

La GNSO confirmó que los aportes del GAC para el PDP sobre Servicios de Privacidad y Representación (proxy) fueron considerados, aunque no fueron incluidos en el informe final porque, dentro del Grupo de Trabajo, no hubo consenso para respaldarlos.

Se señalaron las preocupaciones de larga data del GAC sobre la cualidad de permanentes de las protecciones para los nombres de la Cruz Roja y Media Luna Roja. Los progresos en el PDP sobre Acceso de las IGO (Organizaciones Intergubernamentales)/ONGI (Organizaciones Internacionales No Gubernamentales) a los mecanismos de medidas correctivas para la protección de derechos, se incluirán en las actualizaciones periódicas prestadas al GAC por el Coordinador de enlace de la GNSO.

Se acordó que el formato de la Reunión "B" en junio el año 2016 ofrece oportunidades para un intercambio más extenso entre el GAC y la GNSO sobre cuestiones sustanciales, y ambas partes buscarán esto.

PUNTOS DE ACCIÓN:

- a. Considerar la posibilidad de un intercambio más amplio entre el GAC y la GNSO en la reunión de junio de 2016. **(Presidente del GAC + ACIG)**
- b. Proporcionar retroalimentación al GAC sobre los informes del Grupo de Consulta del GAC y la GNSO. **(Personal de la ICANN + miembros del Grupo de Consulta del GAC)**

Reunión con la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO)

Se ha programado una reunión entre el GAC y la ccNSO. Sin embargo, debido a cuestiones relacionadas con el trabajo del CCWG sobre Responsabilidad, ésta fue cancelada a petición de la ccNSO.

Reunión con el Comité Asesor At-Large (ALAC)

El GAC se reunió con Alan Greenberg, Presidente del [ALAC](#) (Comité Asesor At-Large) y otros miembros del ALAC.

Hubo un intercambio de opiniones sobre la Propuesta Final Complementaria del CCWG sobre Responsabilidad.

El ALAC solicitó el apoyo del GAC para una propuesta de revisión de las experiencias con los PIC y las cadenas de caracteres problemáticas, en la actual ronda de gTLD. Esto ha sido señalado en reuniones anteriores. Los miembros del GAC expresaron su apoyo general, aunque no desearon hacer compromisos específicos hasta que se conocieran más detalles y el asunto fuese discutido con la Junta Directiva (véase "Reunión con la Junta Directiva de la ICANN", arriba).

El GAC y el ALAC señalaron preocupaciones comunes sobre el futuro desarrollo de políticas de gTLD, entre ellas: aparentes presiones por parte de intereses comerciales para que el PDP sobre Procedimientos Subsiguientes avance antes del análisis completo de la ronda actual; un desequilibrio de las partes interesadas representadas en el PDP; y la necesidad de tomar en cuenta todas las consideraciones relevantes, incluyendo pero no limitándose a las comerciales.

El ALAC propuso una mayor cooperación entre el GAC y el ALAC, incluso a través de coordinadores de enlace respectivos y la cooperación a nivel local. Los miembros del GAC estuvieron de acuerdo en que esto debe ser explorado.

PUNTOS DE ACCIÓN:

- a. El GAC considerará el nivel de participación con el posible grupo revisor sobre mejores prácticas recomendadas de PIC, a partir de la actual ronda de nuevos gTLD. **(GAC + personal de la ICANN + ACIG)**
- b. El GAC y el ALAC considerarán el nombramiento de coordinadores de enlace respectivos. **(ACIG + personal de la ICANN)**
- c. El GAC y el ALAC examinarán oportunidades de participación a nivel nacional. **(ACIG + personal de la ICANN)**

Reunión Gubernamental de Alto Nivel

El representante del GAC para Marruecos informó que la Reunión Gubernamental de Alto Nivel ha logrado sus objetivos y fue bien recibida por los participantes. Un tema para tratar en futuras reuniones es la necesidad de un mayor diálogo e interactividad entre los participantes.

El GAC expresó su reconocimiento al Reino de Marruecos por ser anfitrión de este evento.

PUNTOS DE ACCIÓN:

- a. Preparación y publicación del Informe sobre la reunión. **(Marruecos + personal de la ICANN)**
- b. Incorporar la retroalimentación a las Directrices para HLG. **(ACIG)**

TRANSICIÓN DE LA CUSTODIA DE LA IANA Y MEJORA DE LA RESPONSABILIDAD DE LA ICANN

ICG (Grupo de Coordinación de la Transición de las Funciones de Custodia de la IANA)

El GAC señaló el estado del trabajo del ICG, entre otras cosas, las dependencias con el CCWG sobre Responsabilidad.

CCWG sobre Responsabilidad

El GAC participó en diversas sesiones para discutir su respuesta, como organización estatutaria, a la Propuesta Final Complementaria sobre las Recomendaciones del Área de Trabajo 1 del Grupo de Trabajo Intercomunitario sobre la Mejora de la Responsabilidad de la ICANN. La siguiente respuesta fue acordada y enviada a los Copresidentes del CCWG:

"El GAC expresa su apoyo al enfoque de múltiples partes interesadas, de abajo hacia arriba, dentro de la ICANN y reitera su interés en participar en la fase posterior a la transición con vistas al desempeño satisfactorio de sus funciones y responsabilidades.

El GAC desea expresar su sincero agradecimiento por la labor diligente y productiva del CCWG sobre Responsabilidad, sus copresidentes, miembros y colaboradores.

El GAC reafirma su rol como un comité asesor de la Junta Directiva de la ICANN y, dentro del entorno de múltiples partes interesadas de la ICANN, continuará asesorando sobre asuntos relevantes de preocupación en relación con el gobierno y los intereses públicos.

El GAC ha examinado la propuesta del CCWG y apoya las recomendaciones 1 a 10 y 12. Sin embargo, no hay consenso sobre la Recomendación 11 y la disposición de "exclusión" contenida en las Recomendaciones 1 y 2.

En cuanto a las Recomendaciones 1 y 2, el GAC expresa su deseo de participar en el mecanismo de comunidad empoderada concebido como un participante decisor, en las condiciones que se determinen internamente.

Mientras que hay delegaciones que han expresado su apoyo a la propuesta, hay otras delegaciones que no estaban en condiciones de aprobar la propuesta en su conjunto.

A pesar de esta diferencia de opiniones, el GAC no tiene ninguna objeción a la transmisión de dicha propuesta a la Junta Directiva de la ICANN".

PUNTOS DE ACCIÓN:

- a. Decidir sobre los miembros del GAC para el Área de Trabajo 2 del CCWG. **(GAC + Presidente del Comité)**

- b. Fomentar una mayor participación del GAC para el Área de Trabajo 2 del CCWG. **(GAC + ACIG)**
- c. Redactar las directrices para los miembros/participantes del GAC en el CCWG-ACC (Grupo de Trabajo Intercomunitario sobre Responsabilidad). **(ACIG)**
- d. El GAC escudriñará las enmiendas estatutarias del Área de Trabajo 1 del CCWG. **(GAC + miembros/participantes del GAC en el CCWG + ACIG)**
- e. Determinar las modalidades de participación del GAC en la Comunidad Empoderada. **(GAC + miembros/participantes del GAC en el CCWG + ACIG)**

SESIONES SOBRE POLÍTICA PÚBLICA Y CUESTIONES IMPORTANTES

Medidas de protección de la ronda actual

El GAC señaló la respuesta de la Junta Directiva al asesoramiento brindado en los Comunicados pronunciados en Buenos Aires y en Dublín, así como a la correspondencia subsiguiente respecto a la validación y verificación en sectores con un alto nivel de regulación, las mejores prácticas en compromisos para el interés público (PIC) y la necesidad de una tabla de calificación clara y completa sobre el manejo de todos los asesoramientos del GAC por parte de la Junta Directiva en esta área. También señaló que la Junta Directiva reconoció no haber seguido los procedimientos acordados para resolver la falta de aceptación del asesoramiento del GAC.

El GAC convino en que medidas adicionales sobre estas cuestiones a escala de la Junta Directiva y el GAC no servirían a ningún propósito útil.

Los miembros del GAC acordaron que la búsqueda de medidas de protección de los gTLD como un tema importante de política pública debía tomar lugar a través de otras vías, entre ellas: la Revisión de Competencia, confianza y elección de los consumidores (CCT), véase debajo; el PDP sobre Procedimientos Subsiguientes; y la revisión propuesta de las mejores prácticas de PIC sugeridas a la Junta Directiva por parte del ALAC.

PUNTOS DE ACCIÓN:

- a. Decidir sobre el alcance de la participación del GAC en la revisión propuesta de los PIC por parte del ALAC y la GNSO. **(GAC + personal de la ICANN + ACIG)**
- b. Asegurar que las preocupaciones del GAC en relación a la ronda actual constituyan un aporte en la labor de futuras rondas. **(Véase Futuras rondas de nuevos gTLD debajo)**

Revisión de la Competencia, Confianza y Elección de los Consumidores (CCT)

Los miembros del Equipo de Revisión Megan Richards (Comisión Europea) y Laureen Kapin (Comisión Federal de Comercio de los EE.UU.) informaron al GAC sobre el avance de la [revisión de CCT](#), la cual aún se encuentra en una etapa temprana de su trabajo.

En la revisión abordará una serie de cuestiones de interés para los miembros del GAC, que incluyen: la seguridad del consumidor, el impacto de los PIC y las medidas de protección, el acceso a las solicitudes de asistencia y de la comunidad.

Con respecto al procedimiento, todos los correos electrónicos y los documentos estarán disponibles en línea. Los miembros del GAC pueden inscribirse en la lista de correo electrónico en calidad de observadores.

PUNTO DE ACCIÓN: El GAC informará sobre los progresos. **(Laureen Kapin, EE.UU.; Megan Richards, CE)**

Nombres de países y códigos de países de dos letras en el segundo nivel

El GAC conversó nuevamente con el personal de la ICANN sobre cuestiones operativas relativas a la implementación del asesoramiento del GAC sobre las etiquetas de 2 caracteres en el segundo nivel.

Algunos miembros del GAC aún sienten preocupación porque la única base de objeción en la Especificación 5 del Acuerdo de Registro es la confusión del consumidor, en la creencia de que los gobiernos deben tener un derecho más amplio a objetar. Otros miembros no están tan preocupados, particularmente ante la ausencia de cualquier evidencia de abuso generalizado y/o reclamos de los usuarios.

Algunos miembros también señalaron que los gobiernos de los países en desarrollo pueden tener dificultades para responder al uso propuesto de etiquetas de 2 caracteres, debido a la falta de recursos y a los cambios en la administración.

El Presidente del Comité señaló que los miembros del GAC tienen la expectativa de que los procedimientos para el uso propuesto de nombres de países en el segundo nivel serán significativamente diferentes de los utilizados para las etiquetas de 2 caracteres, y que darán a los gobiernos un mayor margen de objeción de conformidad con las disposiciones vigentes en la Especificación 5.

PUNTO DE ACCIÓN: Continuar la coordinación de enlace con la ICANN en relación a las cuestiones de implementación para los miembros del GAC. **(Personal de la ICANN)**

Rondas futuras de gTLD

El GAC examinó la información disponible sobre esta materia, proporcionada por el ACIG (The Australian Continuous Improvement Group).

Con respecto a las cuestiones sustantivas:

- El representante del GAC para el Reino Unido observó que, tal como fuese discutido en las últimas reuniones del GAC, existe una preocupación continua en muchas áreas sobre el tratamiento de las solicitudes de nuevos gTLD de la comunidad. El Reino Unido trabajará con los miembros interesados del GAC para llevar a cabo nuevas investigaciones y análisis sobre este asunto e informará al GAC con miras a algún tipo de contribución al proceso adecuado para las futuras rondas de gTLD.

- El abuso de menores en línea fue sugerido como un problema adicional para el PDP sobre Procedimientos Subsiguientes.

Con respecto a los problemas del proceso, los miembros del GAC acordaron que:

- El GAC debe hacer uso de los períodos de comentario público, tanto para las presentaciones individuales como también para los aportes acordados por el GAC, siempre que sea posible.
- El PDP sobre Procedimientos Subsiguientes es complejo y muy importante a los fines de política pública, por lo cual resulta importante que el mayor número posible de miembros del GAC participen como miembros del Grupo de Trabajo.
- Las opciones de participación del GAC en el PDP incluyen el seguimiento y la presentación de informes como mínimo; la nominación de miembros del GAC líderes, quienes podrían actuar en un rol de enlace/presentación de informes; el uso y redirección del trabajo del GAC existente; el uso de los procedimientos desarrollados por el Grupo de Consulta del GAC y la GNSO; y la observación de cuestiones ya resueltas que se estén reabriendo.

PUNTOS DE ACCIÓN:

- a. El grupo de coordinación del GAC establecerá los procedimientos de trabajo. **(Grupo de coordinación + ACIG)**
- b. Se dará prioridad al PDP sobre Procedimientos Subsiguientes. **(ACIG)**

Grupo de Trabajo para la Revisión de Similitudes en los IDN

El GAC fue informado de que los representantes del GAC para Egipto y Grecia están participando en un Grupo de Trabajo de la ccNSO que trabaja en las directrices para implementar el Panel de Revisión Extendida de Similitudes entre Cadenas de Caracteres (EPSRC) para el Proceso de Avance Acelerado de Dominios de Alto Nivel Internacionalizados con Código de País (IDN ccTLD)

Asuntos internos del GAC

Reuniones abiertas

Todas las sesiones de trabajo del GAC en la reunión de Marrakech se llevaron a cabo como sesiones abiertas. Al inicio de la sesión de redacción del Comunicado, que previamente ha sido cerrada, el Presidente del GAC propuso que sea abierta, en el espíritu de las discusiones abiertas sobre el informe del CCWG sobre Responsabilidad, a principios de semana. No hubo ninguna objeción a este enfoque.

PUNTO DE ACCIÓN: Incluir los Principios Operativos del GAC como un tema de revisión **(ACIG)**.

Elecciones del Vicepresidente del GAC

La Secretaría del GAC de ACIG informó al GAC que, de conformidad con los Principios Operativos del GAC, los términos de mandato del Presidente y Vicepresidentes del Comité finalizan al terminar la primera reunión en 2017. El actual Presidente del Comité es elegible para su nueva nominación durante un segundo mandato en el cargo. Los Vicepresidentes del

Comité han cumplido dos términos de mandato y no son elegibles para su nominación en el cargo.

En la próxima reunión del GAC en junio de 2016, el ACIG lanzará una convocatoria formal para nominaciones, con fecha de cierre a mediados de septiembre de 2016. Si se requieren elecciones, las mismas se realizarán durante la última reunión del GAC para el 2016.

Secretaría del GAC independiente

El GAC confirmó una vez más su apoyo al "modelo híbrido de Secretaría" actual, que incluye la financiación separada por los miembros del GAC para el rol de Secretaría independiente desempeñado por el ACIG.

Perú, Suiza y la Comisión Europea anunciaron compromisos de financiación para la secretaría, uniéndose a los donantes existentes: Brasil, Noruega y los Países Bajos. Todos los donantes existentes hicieron hincapié en que el nivel de financiación actual por ellos no es sostenible más allá de los compromisos existentes, y que la contribución de otros miembros del GAC resulta esencial.

Se señalaron cambios en las disposiciones administrativas existentes para su investigación, entre ellos: un sistema de unidades contributivas; la facturación directa; y el uso de entidades relacionadas, tal como el administrador del ccTLD en el modelo utilizado por Perú.

Los miembros del GAC solicitaron al ACIG preparar materiales que ayuden en la argumentación de financiamiento, que incluyan el análisis de cómo se ha desempeñado el modelo híbrido; qué es exactamente lo que los países obtendrían por su dinero; la mecánica de pago; y la garantía de un gasto eficiente y responsable.

PUNTO DE ACCIÓN:

- a. Se prepararán materiales de información para los posibles donantes. **(Presidente del GAC + ACIG)**

Revisión de los Principios Operativos del GAC

India se unió a Namibia como Copresidentes del Grupo de Trabajo sobre la Revisión de los Principios Operativos del GAC. El GAC acordó los términos de referencia para el Grupo de Trabajo.

El GAC discutió las opciones para proceder. Se solicitó al ACIG la preparación de un documento informativo sobre el tema a ser abordado, el establecimiento de prioridades y cronogramas de ejecución, que el Grupo de Trabajo discutirá entre períodos de sesiones y luego en la sesión plenaria del GAC en la reunión de junio de 2016. Algunos miembros sugirieron que este objetivo de trabajo para las primeras decisiones sobre cambios no contenciosos y prioritarios se haga en la reunión de junio de 2016. Las prioridades concretas planteadas incluyen nuevos procedimientos para la participación del GAC en la Comunidad Empoderada (posiblemente como una corriente de trabajo separada); reuniones abiertas, a la luz del enfoque adoptado en Marrakech; y los métodos de trabajo del Grupo de Trabajo.

PUNTOS DE ACCIÓN:

- a. La secretaría preparará una "primera lectura" con las categorías, prioridades y tiempos sugeridos para las nuevas funciones del GAC derivadas del Área de Trabajo 1 del CCWG. **(Grupo de Trabajo sobre Procedimientos Operativos + ACIG)**
- b. El Grupo de Trabajo informará al GAC con las decisiones propuestas para la reunión de Helsinki. **(Grupo de Trabajo sobre Procedimientos Operativos + ACIG)**

Nueva estructura de la reunión de la ICANN

El GAC examinó opciones para llevar a cabo la Reunión "B" en junio de 2016. Los miembros acordaron que, de ser posible, se ha de tener en cuenta lo siguiente:

- Un compromiso con el modelo de reunión de 4 días sin días adicionales, para dar a la nueva estructura la oportunidad de demostrar lo que puede hacer.
- Un equilibrio entre el trabajo interno del GAC y la participación de partes interesadas externas.
- Participación bilateral y multilateral de múltiples partes interesadas, con una adecuada coordinación con otras SO y AC.
- Oportunidades para el desarrollo de capacidades del GAC y para una interacción social informal.

El Equipo de Reuniones de la ICANN señaló que los progresos se darían a conocer a través de un [wiki dedicado](#).

PUNTOS DE ACCIÓN:

- a. Acordar cuáles serían los temas fundamentales de discusión intercomunitaria para la reunión de Helsinki, con el fin de elaborar el programa **(Presidentes de SO/AC + personal de la ICANN + ACIG)**
- b. Elaborar el cronograma del GAC para la reunión de Helsinki, a fin de prepararse para el debate/acuerdo **(GAC + ACIG + personal de la ICANN)**
- c. El GAC acordará el enfoque para los documentos informativos y documentos de resultados formales de la Reunión B y el ACIG los preparará **(GAC + ACIG)**

Cuestiones de la región de Asia Pacífico

El GAC debatió las barreras a la participación plena y efectiva de los miembros de la región de Asia y el Pacífico, incluso largos tiempos de viaje, cuestiones de recursos (ancho de banda, acceso a instalaciones fuera de hora) y la programación de las reuniones virtuales entre períodos de sesiones.

Algunas sugerencias de acción incluyeron:

- Creación de un grupo de contacto de Asia Pacífico dentro del GAC, con una reunión presencial dentro del marco de la reunión de junio de 2016.
- Un mayor enfoque en el desarrollo de capacidades, tanto a nivel regional como de la ICANN.

- Esfuerzos especiales por parte del país anfitrión de las reuniones para facilitar los visados, mediante el uso del enfoque adoptado por Marruecos como modelo.
- Apoyo del ACIG para sesiones informativas específicas, si así se lo solicita.
- Participación del Grupo de Trabajo del GAC sobre Regiones Subatendidas

PUNTOS DE ACCIÓN:

- a. El Grupo de Trabajo sobre Regiones Subatendidas examinará e informará sobre las posibilidades de una mayor participación de los miembros del GAC de Asia y el Pacífico, entre ellas: el desarrollo de capacidades, redes de apoyo, gestión de la información y problemas de zona horaria. **(Copresidentes, Grupo de Trabajo sobre Regiones Subatendidas)**
- b. El Grupo de Acción sobre Tecnología del GAC incorporará la sugerencia de mayores mecanismos de participación en línea al Proyecto Desarrollo del Sitio Web del GAC **(ACIG)**

Actualización del sitio web del GAC

El GAC ha sido informado por el personal técnico y de apoyo de la ICANN y el ACIG sobre los avances en la sustitución de la página web del GAC con una nueva plataforma de código abierto que soporte las necesidades que ocupan al GAC y que también se integre con el entorno más amplio de la ICANN. Hubo una muestra de las páginas bosquejadas que comprenden la asistencia para reuniones, el acceso a los documentos y la redacción del comunicado.

La retroalimentación de los miembros del GAC fue positiva e incluyó sugerencias para una mejor explicación de siglas, acrónimos y glosarios, así como para la inclusión de fotos de los miembros del GAC.

PUNTOS DE ACCIÓN:

- a. Proporcionar retroalimentación del GAC al equipo de ICT (Tecnologías de la Información y la Comunicación) de la ICANN, a partir de la sesión de Marrakech, y confirmar que los requisitos se pueden construir en el nuevo sistema. **(ACIG - Completo)**
- b. Los representantes del GAC asesorarán si desean participar en el Grupo de Acción sobre Tecnología del GAC (TTF) para llevar a cabo pruebas de sitios web. **(GAC)**

GRUPOS DE TRABAJO DEL GAC

El Presidente del GAC destacó la necesidad de que los Grupos de Trabajo coordinen su labor con el GAC en conjunto y, en particular, que garanticen mantener informado al GAC, brindándole tiempo suficiente para la consideración y el trabajo que se pueda necesitar para contar con su respaldo, antes de entrar en el registro público.

Seguridad pública

El Grupo de Trabajo sobre Seguridad Pública (PSWG) informó haber trabajado entre períodos de sesiones sobre el desarrollo de capacidades de las fuerzas de orden público, y que continuará haciéndolo con el Grupo de Trabajo sobre Regiones Subatendidas; el PDP sobre la Próxima

generación de los servicios de directorio de registración; los estudios de casos de WHOIS; y el marco de seguridad para el Acuerdo de Acreditación de Registro. En Marrakech se celebró una sesión conjunta exitosa con la Organización de Recursos Numéricos. Se señaló la necesidad de más tiempo para que el PSWG y el GAC respondan al informe final del PDP sobre Servicios de privacidad y representación (proxy) y se acordó reflejar esto en el Comunicado.

Derechos humanos y derecho internacional

El GAC acordó los términos de referencia para el Grupo de Trabajo sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional. El Grupo está desarrollando un plan de trabajo, con sugerencias iniciales de temas que incluyen: los nuevos gTLD; el desarrollo de un marco de derechos humanos por parte del Área de Trabajo 2 del CCWG sobre Responsabilidad; WHOIS; los nombres de dominio internacionalizados y los derechos de propiedad intelectual. En Marrakech se realizó una reunión conjunta con el Grupo de Trabajo Intercomunitario sobre la Responsabilidad Social y Corporativa de la ICANN para Respetar los Derechos Humanos (CCWP HR).

Regiones subatendidas

El Grupo de Trabajo sobre Regiones Subatendidas informó que se está finalizando el estudio sobre las relaciones del gobierno con los ccTLD (Dominios de Alto Nivel con Código de País). El Grupo de Trabajo está planeando un nuevo trabajo sobre el desarrollo de capacidades. Se designó a las Islas Cook como un Copresidente del Grupo adicional.

Nombres geográficos

El Grupo de Trabajo sobre la Protección de los Nombres Geográficos y Comunitarios en Futuras Rondas de Nuevos gTLD informó que se reunió en Marrakech y que continúa elaborando opciones para contribuir al PDP sobre Procedimientos Subsiguientes; y al trabajo de la ICANN sobre el interés público. Varios miembros del GAC sugirieron que sería útil realizar una sesión plenaria del GAC en línea, entre períodos de sesiones, sobre este asunto para avanzar con los temas.

NomCom

El Grupo de Trabajo sobre Participación en el Comité de Nominaciones (NomCom) informó de que no se reunió en Marrakech. El GAC acordó los términos de referencia para el Grupo de Trabajo. El Grupo procederá a finalizar un plan de trabajo.

PUNTO DE ACCIÓN:

- a. GENERAL: Todos los Grupos de Trabajo garantizarán el cumplimiento de las directrices del GAC y asegurarán que el GAC esté informado de los progresos entre períodos de sesiones. **(Presidentes del Grupo de Trabajo)**
- b. PSWG: Preparar la posición del GAC sobre los Servicios de Privacidad y Representación (proxy) para la decisión del GAC en la reunión de junio de 2016. **(Copresidentes del PSWG)**
- c. Nombres geográficos: Considerar una discusión especial del GAC en línea, entre períodos de sesiones, para examinar los progresos. **(Argentina)**

ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

Título	Actas de la reunión del GAC en Marrakech, marzo de 2016
Informe del GAC No.	16-33
Distribución	Miembros del GAC
Fecha de distribución	
Reunión relacionada y Punto de la Agenda	

ANEXO 1

LISTA DE ASISTENTES DEL GAC: Marrakech, 5 al 10 de marzo de 2016

Miembros	
Afganistán	Kenia
Comisión de la Unión Africana	Corea
Argentina	República de Kirguistán
Australia	
Austria	Madagascar
	México
Barbados	Marruecos
Bélgica	
Brasil	Namibia
	Países Bajos
Camerún	Nueva Zelanda
Canadá	Niue
Chad	Noruega
China	
China Taipéi	Pakistán
Colombia	Palestina
Comoras	Paraguay
Islas Cook	Perú
Costa Rica	Portugal
Costa de Marfil	
	Rumania
República Democrática del Congo	Federación Rusa
Dinamarca	Ruanda
República Dominicana	
	Santo Tomé y Príncipe
Egipto	Senegal
Comisión Europea	Singapur
	Eslovenia
Finlandia	España
Ex-República Yugoslava de Macedonia	Sudán
Francia	Suazilandia
	Suecia
Gabón	Suiza
Georgia	
Alemania	Tailandia
	Timor Oriental
Haití	Turquía
Hong Kong, Región Administrativa Especial de China	Turkmenistán
Hungría	
	Uganda
India	Ucrania
Indonesia	Emiratos Árabes Unidos
Irán	Reino Unido
Irlanda	Estados Unidos
Italia	
	Estado de la Ciudad del Vaticano
Japón	Venezuela
	Vietnam

la lista de correo electrónico	
Organización Mundial de Propiedad Intelectual (WIPO)	Unión Europea de Radiodifusión (EBU)
Organización Internacional de la Francofonía (OIF)	Consejo de Europa
Unión de Telecomunicaciones del Caribe (CTU)	Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (ECOWAS)
Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja	Organización de Telecomunicaciones de la Commonwealth
Organización para la Cooperación Islámica (OIC)	INTERPOL
Banco Mundial	UNESCO

ANEXO 2

COMUNICADO DEL GAC PRONUNCIADO EN MARRAKECH

9 de marzo de 2016

Comunicado del GAC pronunciado en Marrakech, Reino de Marruecos ¹

I. Introducción

El Comité Asesor Gubernamental (GAC) de la Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet (ICANN) se reunió en Marrakech, Reino de Marruecos, durante la semana del 5 de marzo de 2016.

La reunión contó con la asistencia de setenta y seis (76) miembros del GAC y doce (12) observadores.

Reunión gubernamental de alto nivel

El GAC expresó su sincero agradecimiento al Reino de Marruecos y al Excmo Moulay Hafid Elalamy, Ministro de Industria, Comercio, Inversión y Economía Digital por la organización de la Reunión gubernamental del alto nivel del día 7 de marzo de 2016. La reunión permitió a los ministros y funcionarios de alto nivel: evaluar la transición de la función de custodia de la IANA (Autoridad de Números Asignados en Internet) desde el Gobierno de los EE.UU. hacia un acuerdo basado en la comunidad, que incluye una mayor responsabilidad de la ICANN; reafirmar la importancia de los gobiernos como parte de la comunidad de la ICANN, entre otras formas a través del GAC; e identificar oportunidades en el sistema de nombres de dominio para los países en vías de desarrollo.

El Presidente de la reunión, el Excmo Moulay Hafid Elalamy, Ministro de Industria, Comercio, Inversión y Economía Digital, presentó un Resumen del Presidente e informó al GAC que posteriormente presentará un informe del presidente bajo su responsabilidad.

Director Ejecutivo de la ICANN

El GAC expresó su sincero reconocimiento por los servicios prestados a la comunidad de la ICANN por parte del Presidente y Director Ejecutivo de la ICANN saliente, el Sr. Fadi Chehadé, y le desea lo mejor en sus emprendimientos futuros. El GAC también da su cálida bienvenida al nuevo Presidente y Director Ejecutivo de la ICANN, el Sr. Göran Marby.

II. Actividades entre las unidades constitutivas y participación de la comunidad

1. Reunión con la Junta Directiva de la ICANN

El GAC se reunió con la Junta Directiva de la ICANN y analizó las siguientes cuestiones:

- Proceso de selección del Director Ejecutivo de la ICANN
- Ritmo y carga de trabajo general en toda la comunidad
- Intenciones de Junta Directiva para la primera reunión "B"

- La ICANN y el interés público global
- PDP (Proceso de Desarrollo de Políticas) sobre cuestiones de acreditación de los servicios de privacidad y representación (proxy)
- Rondas futuras de gTLD (Dominios Genéricos de Alto Nivel) - tiempos
- Intercambio sobre medidas de protección de gTLD entre la Junta Directiva y el GAC

2. Reunión con la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO)

El GAC se reunió con los miembros del Consejo de la GNSO y analizó el trabajo del Grupo de Consulta del GAC y la GNSO, incluso los informes relativos al Coordinador de enlace del Consejo de la GNSO con el GAC y las oportunidades de participación temprana del GAC en los Procesos de Desarrollo de Políticas (PDP).

Hubo un intercambio de opiniones sobre la Propuesta Final Complementaria del CCWG sobre Responsabilidad (Grupo de Trabajo Intercomunitario sobre la Mejora de la Responsabilidad de la ICANN), que incluyó las maneras en que el GAC y la GNSO estuvieron elaborando sus aportes para la Junta Directiva de la ICANN.

Se acordó que el nuevo formato de la Reunión "B" de la ICANN ofrece una oportunidad para discusiones más sustantivas entre el GAC y la GNSO, y esto será considerado para la reunión de la ICANN programada para junio de 2016.

En respuesta a las preocupaciones de los miembros del GAC, la GNSO señaló que la contribución del GAC al PDP sobre cuestiones de acreditación de los servicios de privacidad y representación (proxy) fueron tomados debidamente en cuenta, aunque no hubo apoyo consensuado para su inclusión en el informe final.

El GAC recordó su asesoramiento previo a la Junta Directiva de la ICANN respecto a aplicar la implementación de la protección permanente a las designaciones y nombres de la Cruz Roja, Media Luna Roja y Cristal Rojo, tan pronto como fuese posible. Por lo tanto, el GAC espera que las actuales discusiones que implican a la GNSO y al personal de la ICANN resuelvan las diferencias entre las recomendaciones de política de la GNSO y el asesoramiento del GAC en esta materia.

3. Reunión con el Comité Asesor At-Large (ALAC)

El GAC se reunió con miembros del Comité Asesor At-Large y analizó:

- Sus respectivos procesos para responder a la Propuesta Final Complementaria del CCWG sobre Responsabilidad.
- Nuevas medidas de protección de gTLD: el GAC expresó su interés en una posible revisión de las cadenas de caracteres problemáticas y PIC (Compromisos para el Interés Público) entre el ALAC y la GNSO.

- Rondas futuras de gTLD: el GAC y el ALAC estuvieron de acuerdo en que la revisión y el análisis apropiados de la actual ronda de gTLD deben tomar lugar antes del avance sustancial del desarrollo de políticas para las rondas futuras.
- Aumento de la cooperación entre el GAC y el ALAC: se explorará la posibilidad de contar con coordinadores de enlace mutuos y con participación a nivel nacional.

III. Asuntos internos

1. Nuevos miembros

El GAC dio la bienvenida a Burundi, Camboya, Haití, Palestina, República de Palaos y Chad como nuevos miembros, y a la Asamblea de Organismos Reguladores de Telecomunicaciones de África Occidental (WATRA) como un nuevo observador. Esto eleva la cantidad de miembros del GAC a 162 y la cantidad de observadores a 35.

2. Grupos de Trabajo del GAC

El GAC continúa con su labor en diversas áreas específicas, mediante Grupos de Trabajo que se ocupan de las siguientes áreas:

- Protección de nombres geográficos en rondas futuras de nuevos gTLD

El Grupo de Trabajo sobre Nombres Geográficos se reunió y analizó la revisión de un plan de trabajo actualizado, una nueva versión de su documento de "Interés Público", el acuerdo para abrir la lista de correo electrónico a los miembros interesados de otras SO/AC (Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores), y el análisis de las preocupaciones expresadas durante una anterior ronda de comentarios públicos.

- Seguridad pública

El Grupo de Trabajo sobre Seguridad Pública (PSWG) continúa enfocándose y participando en diversas actividades relacionadas con la seguridad pública, entre otras: la protección de los consumidores, la exactitud del DNS (Sistema de Nombres de Dominio) y de las direcciones IP en WHOIS, y el acceso de los grupos de partes interesadas de la ICANN.

El PSWG ha estado participando en diversos PDP de la GNSO y revisiones de la ICANN, entre ellas: Cuestiones de acreditación de los servicios de privacidad y representación (proxy), Próxima generación de servicios de datos de registración, Marco de seguridad del Acuerdo de Registro (Especificación 11), y en la Revisión de la competencia, elección y confianza de los consumidores de nuevos gTLD.

El PSWG realizó un taller conjunto con la Organización de Recursos Numéricos (NRO) para iniciar conversaciones sobre la mejora de la exactitud de IP en WHOIS.

- Derechos humanos y derecho internacional

Tras la aprobación de los Términos de Referencia del Grupo de Trabajo sobre Derechos

Humanos y Derecho Internacional (HRIL WG) en la Sesión Plenaria del GAC del día 9 de marzo de 2016, el HRIL WG elaborará un plan de trabajo para fines del mes de abril. El Sr. León Sánchez, Copresidente del CCWG (Grupo de Trabajo Intercomunitario para la Mejora de la Responsabilidad de la ICANN) ofreció una actualización sobre la Recomendación 6 del CCWG sobre Responsabilidad. Se realizó un intercambio de información con el Grupo de Trabajo Intercomunitario sobre la Responsabilidad Social y Corporativa de la ICANN para Respetar los Derechos Humanos (CCWP HR).

- Regiones subatendidas

Se designó a las Islas Cook como Copresidente del Grupo de Trabajo sobre Regiones Subatendidas.

- Participación del GAC en el Comité de Nominaciones (NomCom) de la ICANN

El GAC adoptó los términos de referencia para el Grupo de Trabajo sobre el NomCom.

- Revisión de los principios operativos del GAC

El Grupo de Trabajo sobre Principios de Funcionamiento del GAC se reunirá el jueves 10 de marzo.

3. Secretaría del GAC independiente

El GAC expresó su reconocimiento por el excepcional servicio y apoyo brindado por su modelo de secretaría híbrido, el cual está compuesto por Personal de la ICANN para Apoyo al GAC y por la Secretaría del GAC de ACIG (The Australian Continuous Improvement Group) El apoyo de secretaría mejorado ha aumentado y mejorado la capacidad del GAC para brindar asesoramiento a la Junta Directiva y para trabajar más eficazmente con otros miembros de la comunidad de la ICANN.

El GAC agradeció profundamente a Brasil, Noruega y los Países Bajos por su generosidad en el suministro de fondos para apoyar la prestación de servicios independientes de la Secretaría del GAC por parte de ACIG y deliberó sobre la mejor manera de garantizar la sostenibilidad financiera del modelo de financiación de los donantes. Perú, la Comisión Europea y Suiza anunciaron que realizarán contribuciones financieras, por lo cual el GAC está muy agradecido. Otros miembros del GAC también están considerando convertirse en donantes para asegurar el mantenimiento y, de ser necesaria, la expansión de los servicios de secretaría independientes, de alta calidad, que actualmente recibe el GAC.

IV. Transición de la custodia de la IANA por parte del gobierno de los Estados Unidos y mejora de la responsabilidad de la ICANN

El GAC convino en la siguiente respuesta a la Propuesta Final Complementaria sobre las Recomendaciones del Área de Trabajo 1 del Grupo de Trabajo Intercomunitario sobre la Mejora de la Responsabilidad de la ICANN:

"El GAC expresa su apoyo al enfoque de múltiples partes interesadas, de abajo hacia arriba,

dentro de la ICANN y reitera su interés en participar en la fase posterior a la transición con vistas al desempeño satisfactorio de sus funciones y responsabilidades.

El GAC desea expresar su sincero agradecimiento por la labor diligente y productiva del CCWG sobre Responsabilidad, sus copresidentes, miembros y colaboradores.

El GAC reafirma su rol como un comité asesor de la Junta Directiva de la ICANN y, dentro del entorno de múltiples partes interesadas de la ICANN, continuará asesorando sobre asuntos relevantes de preocupación en relación con el gobierno y los intereses públicos.

El GAC ha examinado la propuesta del CCWG y apoya las recomendaciones 1 a 10 y 12. Sin embargo, no hay consenso sobre la Recomendación 11 y la disposición de "exclusión" contenida en las Recomendaciones 1 y 2.

En cuanto a las Recomendaciones 1 y 2, el GAC expresa su deseo de participar en el mecanismo de comunidad empoderada concebido como un participante decisor, en las condiciones que se determinen internamente.

Mientras que hay delegaciones que han expresado su apoyo a la propuesta, hay otras delegaciones que no estaban en condiciones de aprobar la propuesta en su conjunto.

A pesar de esta diferencia de opiniones, el GAC no tiene ninguna objeción a la transmisión de dicha propuesta a la Junta Directiva de la ICANN".

V. Otras discusiones del GAC

1. Medidas de protección de gTLD: Ronda actual

El GAC reconoció la respuesta de la Junta Directiva a su asesoramiento reciente y destacado sobre las medidas de protección de gTLD, que incluyó una Resolución del antiguo Comité del Programa de Nuevos gTLD de fecha 18 de octubre de 2015, una Resolución de la Junta Directiva de fecha 3 de febrero de 2016 y una carta al Presidente del GAC de fecha 19 de febrero de 2016. La posterior labor del GAC se enfocará en asegurar el mantenimiento y la mejora de los mecanismos de protección de gTLD existentes (incluso los basados en el asesoramiento anterior GAC). El GAC alienta el trabajo de la GNSO y del ALAC para examinar los Compromisos en pos del Interés Público (PIC) para las cadenas de caracteres correspondientes a sectores altamente regulados, incluso a través de un grupo dedicado, de ser posible, y trabajará a través de la gama de procesos teniendo en cuenta las rondas futuras de gTLD, a fin de asegurar que las consideraciones de políticas públicas sean tomadas en cuenta.

Con respecto al procedimiento, el GAC observa que la Junta Directiva reconoce que el proceso de consultas convenido "no se observó formalmente en esta instancia." Al igual que la Junta Directiva, el GAC espera trabajar en la mejora de las comunicaciones entre la Junta y el GAC, a través del Grupo de Trabajo del GAC y la Junta Directiva para la Implementación de Recomendaciones (BGRI-WG).

2. Revisión de la competencia, confianza y elección de los consumidores

Los miembros del GAC del Equipo de Trabajo sobre Competencia, Confianza y Elección de los consumidores (CCT RT) brindaron una actualización al GAC respecto al trabajo de dicho Equipo de Revisión. El GAC observó que, dentro del alcance la revisión, existe una serie de cuestiones de política pública, entre ellas: el impacto del programa de nuevos gTLD en la confianza del consumidor y la eficacia de las medidas de protección en ese contexto, y en los aspectos de la competencia y la elección de los consumidores. Los miembros del GAC fueron invitados a presentar sus opiniones ante aquellos miembros del GAC del Equipo Revisor, o en la reunión pública de competencia, confianza y elección de los consumidores realizada dentro del marco de la ICANN55, y se les recordó la posibilidad de seguir el trabajo en calidad de observadores.

3. Solicitudes de la comunidad

El GAC señaló la respuesta de la Junta Directiva de la ICANN a su asesoramiento del Comunicado pronunciado en Dublín, respecto a las solicitudes de la comunidad para los nuevos gTLD y el proceso de evaluación con prioridad de la comunidad. En este sentido, el GAC tiene la intención de recolectar y analizar datos sobre las experiencias con la actual ronda de nuevos gTLD, y ofrecer contribuciones apropiadas al PDP de la GNSO sobre Procedimientos Subsiguientes de Nuevos gTLD, así como al Equipo de Revisión de CCT.

4. Etiquetas de 2 caracteres en el segundo nivel

El GAC conversó con el personal de la ICANN sobre cuestiones operativas relativas a la implementación del asesoramiento del GAC sobre las etiquetas de 2 caracteres en el segundo nivel. Se ofrecieron varias propuestas de mejora a la ICANN.

VI. Asesoramiento del GAC para la Junta Directiva de la ICANN²

1. Rondas futuras de gTLD: cuestiones de política pública

Los miembros del GAC examinaron los aspectos de política pública del actual trabajo de toda la comunidad de la ICANN que impacta sobre el marco de políticas para las futuras rondas de nuevos gTLD. Este trabajo incluye al PDP sobre Procedimientos Subsiguientes, al Equipo de Revisión de CCT, a la Revisión para la Implementación de Programas, a la Revisión de Estabilidad de la Raíz, al Centro de Información de Marcas Comerciales; y al desarrollo de indicadores de medición para evaluar la evolución de los gTLD.

El GAC recuerda el entendimiento compartido por toda la ICANN respecto a que el desarrollo de un marco de políticas para las rondas futuras de gTLD debe seguir una secuencia lógica de revisión de la ronda actual y los problemas asociados, de modo que esto pueda informar a la

² Para realizar un seguimiento sobre la historia y los avances del asesoramiento del GAC para la Junta Directiva, por favor visite el Registro en línea de asesoramientos del GAC que se encuentra disponible en: <https://gacweb.icann.org/display/GACADV/GAC+Register+of+Advice>

formulación de políticas a través de procesos de la GNSO basados en la comunidad. El GAC observa con preocupación que la programación actual del PDP puede poner en riesgo esta secuencia lógica, lo cual puede conducir a realizar un trabajo de desarrollo de políticas que no cuente con los datos y los análisis más actualizados y completos.

a. Por consiguiente, el GAC reitera su previo asesoramiento a la Junta Directiva, de:

i. garantizar la realización de una evaluación adecuada de todos los aspectos relevantes del programa de nuevos gTLD, teniendo en cuenta la retroalimentación de todas las partes interesadas, y que el desarrollo de las rondas futuras debe basarse en las conclusiones de dicha evaluación.

b. El GAC recomienda a la Junta Directiva que:

i. brinde especial prioridad a aumentar el conocimiento y facilitar la presentación de solicitudes procedentes de las regiones subatendidas.

No obstante haber señalado estas preocupaciones, los miembros del GAC se esforzarán por participar en los procesos abiertos, tales como los PDP. El GAC, con el apoyo de su Secretaría independiente, se esforzará para ofrecer aportes a todos los trabajos relevantes sobre las políticas de futuros gTLD, en una etapa temprana y en etapas posteriores según sea pertinente. En vista de la carga de trabajo general de la comunidad, el GAC señala la importancia de permitir tiempo suficiente para la participación apropiada.

2. Cuestiones de acreditación de los servicios de privacidad y representación (proxy)

El GAC agradece al Grupo de Trabajo del PDP sobre Cuestiones de Acreditación de los Servicios de Privacidad y Representación (proxy) por su esfuerzo significativo en la producción de su Informe Final, el cual contiene muchas recomendaciones beneficiosas. El GAC presentó sus comentarios sobre el Informe Inicial, que reflejaron las cuestiones de política pública, y que se adjuntan en el Anexo A.

El GAC recibe con agrado la solicitud de la Junta Directiva, en una carta de fecha 19 de febrero de 2016, para presentar cualquier asunto de política pública planteado por las recomendaciones contenidas en el Informe Final.

En consonancia con los comentarios anteriores del GAC sobre el Informe Inicial y los Principios del GAC de 2007 en relación a los servicios de WHOIS de los gTLD —particularmente al Principio 3 con respecto a asistir a las autoridades de orden público en sus investigaciones, y al Principio 6 relativo a contribuir a la confianza del usuario en Internet, mediante la ayuda al usuario para identificar a personas o entidades responsables de contenidos y servicios en línea—, el GAC considera que las recomendaciones contenidas en el Informe Final pueden plantear ciertas cuestiones de política pública en materia de seguridad y confianza de los consumidores.

a. El GAC recomienda a la Junta Directiva que:

- I. permita suficiente tiempo para que el GAC considere la posibilidad de un asesoramiento sobre estas importantes cuestiones de política pública y solicita una reunión con la Junta Directiva antes de considerar la adopción del Informe Final del PDP sobre Cuestiones de Acreditación de Servicios de Privacidad y Representación (proxy). La reunión n.º 56 de la ICANN ofrecería una buena oportunidad para brindar consideración a estas cuestiones.

3. Programación del trabajo y gestión de la carga de trabajo

El GAC está preocupado respecto a que continúa habiendo un elevado número de programas de trabajo simultáneos, a través de la ICANN, con implicaciones significativas para la carga de trabajo del GAC y de la comunidad en general.

Por ejemplo: las revisiones existentes sobre la primera ronda de nuevos gTLD, la preparación para rondas subsiguientes, y una amplia gama de trabajo sobre cuestiones de WHOIS que han continuado sin ajuste de su cronograma, a pesar del trabajo de alta prioridad generado por el proceso de transición de la custodia de la IANA.

El GAC reconoce la necesidad de considerar las diferentes prioridades de cada una de las Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores (SO/AC).

a. El GAC recomienda a la Junta Directiva que:

- I. dentro del marco de la reunión ICANN56, facilite un intercambio entre todos los SO y AC en relación a la manera en que sus respectivas comunidades han programado y gestionado la labor que requiere aportes de la comunidad, particularmente en cuestiones de amplio interés en la comunidad en su conjunto. El GAC considera que una revisión conjunta de SO/AC permitirá a la Junta Directiva evaluar mejor el nivel de trabajo concurrente que la comunidad puede manejar. Este intercambio debe incluir la consideración de:
 - i. la manera en que se equilibran las diferentes prioridades de la comunidad; y
 - ii. la manera en que este proceso puede maximizar la participación de la comunidad en los procesos de desarrollo de políticas.

VIII. Próxima reunión

El GAC se reunirá nuevamente durante la reunión n.º 56 de la ICANN, programada para los días 27 al 30 de junio de 2016.

Anexo A: Comentarios del Grupo de Trabajo sobre Seguridad Pública (PSWG) del GAC respecto al Informe Inicial del Proceso de Desarrollo de Políticas sobre Acreditación de los Servicios de Privacidad y Representación (proxy)³

Tras examinar el Informe Inicial del Proceso de Desarrollo de Políticas sobre Cuestiones de Acreditación de los Servicios de Privacidad y Representación (proxy), el PSWG ofrece las siguientes observaciones y recomendaciones:

Distinción entre los usuarios comerciales y no comerciales:

- Con el fin de promover la transparencia, la seguridad y la confianza de los consumidores, el PSWG recomienda no permitir que los sitios web que participan activamente en operaciones comerciales —es decir, el cobro de dinero por un bien o servicio— oculten su identidad a través del uso de los servicios de privacidad o representación (proxy) ("P/P").² Esto incluye a los dominios utilizados para sitios web que recolectan los datos de pago en forma directa, así como para los sitios web que promueven una transacción, pero establecen un enlace directo a otros sitios para la ejecución de la operación. El público tiene derecho a conocer la verdadera identidad de aquellos con quienes están haciendo negocios. De hecho, muchos países tienen leyes que obligan específicamente dicha transparencia en las transacciones comerciales y de negocios.
- Los servicios de P/P deben únicamente ser permitidos para aquellos dominios que no están llevando a cabo transacciones comerciales en forma activa, conforme lo anteriormente detallado. Cualquier persona o entidad que realice transacciones comerciales invita al público a confiar en ellos con sus fondos y con información sensible de cuentas financieras. Por lo tanto, cualquier interés en la privacidad debe ser equilibrado con el derecho del público a conocer la verdadera identidad de aquellos con quienes están haciendo negocios.

Transparencia y responsabilidad:

- El PSWG apoya la conclusión de que la ICANN debe garantizar la transparencia al publicar y mantener una lista de acceso público de todos los proveedores de servicios de P/P acreditados, con toda la información de contacto correspondiente. Los registradores deben proporcionar un enlace web a los Servicios de P/P administrados por ellos o sus Afiliados, y los proveedores de Servicios de P/P deben declarar su afiliación a un registrador (si la hubiese) como un requisito del programa de acreditación.
- El PSWG apoya la conclusión de que un punto de contacto "designado", en lugar de un punto de contacto "dedicado", será suficiente para los fines de la presentación de informes de abuso, y un punto de contacto designado debe "ser capaz de y estar autorizado a" investigar y manejar informes de abuso, de conformidad con la Sección 3.18 del RAA (Acuerdo de Acreditación de Registradores).
- El PSWG está de acuerdo en que, a los fines del proceso de acreditación, los servicios de

³ Estos comentarios fueron producidos por un Grupo de Trabajo interno del GAC y no representan una opinión de consenso del GAC.

privacidad y representación (proxy) deben ser tratados en forma igualitaria.

- El PSWG coincide con la conclusión preliminar del Grupo de Trabajo sobre Servicios de P/P en cuanto a que la registración de nombres de dominio que involucran a proveedores de servicios de P/P debe ser claramente identificada como tal en el WHOIS.
- El PSWG recomienda que los datos de los clientes de P/P deben ser validados en el cumplimiento con el requisito de validación cruzada del RAA, de conformidad con la Especificación del Programa de Exactitud de WHOIS del RAA, párrafo 1: "...con respecto tanto a la información de WHOIS como a la información de contacto del titular de la cuenta de cliente correspondiente, relacionada con dicho nombre registrado, el Registrador..." validará la información proporcionada.
- El PSWG considera que los servicios de privacidad y representación (proxy) deben seguir siendo obligados a publicar sus términos de servicio relevantes y a cumplir con esos términos publicados (tal como se prevé actualmente en la Especificación provisoria del RAA de 2013).

Definición de Autoridad de orden público

- Se define a la "**Autoridad de orden público**" como "la aplicación de la ley, la protección del consumidor, las autoridades cuasi gubernamentales u otras autoridades similares, ocasionalmente designadas por el gobierno nacional o territorial de la jurisdicción en que esté establecido el prestador del servicio de privacidad o representación (proxy) o en que mantenga una oficina física." En la medida en que esta definición pueda ser vista como una sugerencia de que los proveedores de servicios de P/P sólo necesitan responder a las autoridades de orden público dentro de su propia jurisdicción, el PSWG insta al Grupo de Trabajo sobre Servicios de P/P a considerar la revisión de esta definición. A menudo, las conductas maliciosas que involucran dominios toman lugar traspasando fronteras, y la definición de la aplicación de la ley debe reconocer los aspectos multijurisdiccionales de las actividades de investigación y exigibilidad, con el fin de promover la protección del público, sin importar dónde se encuentren. En caso de realizarse tales revisiones, el Grupo de Trabajo debe considerar exigir que un servicio de P/P consulte con sus autoridades de orden público a nivel local, en caso de recibir una petición de una autoridad extranjera (para garantizar que las autoridades locales consideren dicha petición como una solicitud adecuada emitida por parte de una autoridad extranjera reconocida).

Confidencialidad de las Peticiones de Orden Público (incluso la protección de los consumidores)

- Aunque el Informe Inicial no reflejaba un acuerdo sobre la cuestión de si los proveedores de servicios de P/P deben revelar las peticiones de orden público, el PSWG aprecia el reconocimiento del Informe Inicial respecto a la "necesidad de confidencialidad en relación con una investigación en curso por parte de una Autoridad de Orden Público." Sección 1.3.2, de pág. 15. Las peticiones de la Agencia de Orden Público y la Agencia de Protección al Consumidor (colectivamente "LEA") están directamente relacionadas con investigaciones en curso. Las notificaciones a los clientes, quienes pueden ser presuntos delincuentes o infractores, podrían poner en peligro no sólo la eficacia de la investigación, sino también la seguridad de las personas. En consecuencia, el PSWG insta al Grupo de Trabajo sobre Servicios de P/P a exigir a los proveedores de servicios de P/P que mantengan las peticiones de las LEA en estado confidencial, conforme sea requerido y/o permitido por las leyes locales.
- Las peticiones de las LEA están directamente relacionadas con investigaciones sensibles que implican infracciones a la ley. Muchos softwares maliciosos u otras infracciones aparentemente menos críticas tienen conexiones ocultas con iniciativas delictivas más malévolas. Dada la variedad de temas para las investigaciones de las LEA, sería prácticamente imposible confinar los posibles temas de investigación en categorías selectas a los efectos de los servicios de P/P. Si un proveedor de servicios de P/P diese aviso de una petición de investigación de LEA al sujeto de dicha solicitud, las leyes nacionales, estatales, provinciales u otras leyes en vigor determinarían, según corresponda, los recursos para tal revelación por parte del proveedor de servicios de P/P.
- La confidencialidad de las peticiones individuales no impide a los proveedores de servicios de P/P publicar estadísticas, en forma de informes de transparencia, en relación a las peticiones recibidas por parte de organismos de orden público.

Conclusión

Las autoridades de seguridad pública, entre ellas las agencias de orden público y las agencias de protección al consumidor, juegan un papel vital en la respuesta a incidentes de delitos, angustia de víctimas, posibles perjuicios y, en el peor de los casos, la identificación de víctimas. En la medida en que los servicios de privacidad se utilicen para ocultar a los actores responsables de actividades maliciosas o para ocultar cualquier otra información pertinente, debe haber mecanismos razonables para que las autoridades de seguridad pública desenmascaren a los actores maliciosos y obtengan la información necesaria. Instamos al Grupo de Trabajo sobre Servicios de P/P a tener en cuenta que los organismos de orden público necesitan obtener la información encubierta por los servicios de privacidad, con el fin de continuar protegiendo al público de conductas maliciosas que involucren a dominios de Internet.